

ANUNCIO DEFINITIVO RESULTADOS BAREMACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS DE CUATRO PLAZAS DE PEÓN ESPECIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MIRAFLORES DE PERSONAL LABORAL FIJO MEDIANTE CONCURSO DE MERITOS PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.(Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público).

Con fecha 11 de abril de 2023 el Tribunal Calificador convocado a tal efecto aprobó la lista provisional de la baremación del concurso de méritos de los aspirantes a las cuatro plazas de Peón Especialista del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra en la OEP extraordinaria (Ley 20/2021 de 28 de diciembre). Al no haberse presentado alegaciones queda elevada a definitiva teniendo en cuenta los criterios de desempate recogidos en las bases de este procedimiento, con las siguientes puntuaciones:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN FINAL (Máx. 50 puntos)
1	SANTOS TAMAYO, JUAN FRANCISCO	053***12 N	50
2	TORRES PÉREZ, OSCAR	514***31 B	50
3	ARRIBAS MARTÍNEZ, MANUEL	513***03 H	50
4	CALVO GARCÍA ALBERTO	514***34 M	50
5	BADAJOS VINATEA, FRANCISCO JOSÉ	513***32 S	31,45
6	ARRIBAS CHAPARRO, RODOLFO	700***12 V	16,1
7	MARTÍN BERROCOSA, MIGUEL ÁNGEL	700***81 Q	15,5
8	ARRIBAS CHAPARRO, ABEL	700***11 Q	15,25
9	OVEJERO BARCELO, CRISTINA	026***77 Y	5,3
10	MARTÍN IGLESIAS, DANIEL	514***16 B	5,3
11	BLASCO BLÁZQUEZ, JAVIER	072***23 H	5
12	TOLEDO BERNALES, IVÁN CARLOS	507***08 P	5
13	BARBARROJA RODRÍGUEZ, MARCOS	537***02 P	5

Los cuatro aspirantes con mayor puntuación obtenida dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este

SERRANO BLANCO, JESUS (1 de 1)
 Tercero
 Fecha Firma: 22/04/2023
 HASH: T70af0bb0b0c0f0b7fba637a0570b0d



anuncio, para la presentación de la documentación prevista en la Base décima de las que rigen el proceso de referencia , (los documentos originales para su cotejo que acrediten los requisitos y condiciones de capacidad establecidos en la base Tercera, declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de ninguna administración Pública , ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas y certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de la función a desempeñar).

En Miraflores de la Sierra a fecha de firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
CALIFICADOR

Jesús Serrano Blanco

**DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE**

